UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO BOGOTÁ 2023

NIT. 901.779.746 – 8
CAROLINA REYES PEÑA
REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO: 311 287 34 26.
DIRECCIÓN: CARRERA 30A N. 17-55 – Alborán
YOPAL - CASANARE.

Informe sobre Pólizas



Junio 2024

Informe sobre las Pólizas y Garantías Exigidas

1. Introducción

En el marco del contrato de Adecuación y Mantenimiento de Espacios Físicos de los bloques del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), se exigieron diversas pólizas y garantías con el fin de asegurar la correcta ejecución de la obra, la calidad de los trabajos realizados y la protección de la entidad ante posibles incumplimientos o defectos en la construcción. Este informe detalla las pólizas y garantías establecidas y su importancia para el proyecto.

2. Pólizas Exigidas

Las pólizas exigidas en este contrato fueron diseñadas para cubrir diferentes riesgos asociados con la ejecución de la obra, garantizando así la protección del contratante y la entidad. A continuación, se describen las principales pólizas exigidas:

2.1. Póliza de Cumplimiento

- Descripción: Esta póliza garantiza que el contratista ejecutará todas las obligaciones contractuales de manera oportuna y conforme a lo estipulado en el contrato. Cubre posibles incumplimientos que puedan surgir durante la ejecución de las obras.
- Cobertura: En caso de que el contratista incumpla con sus obligaciones, la póliza cubre los costos necesarios para completar la obra de acuerdo con los términos establecidos, así como cualquier otro gasto adicional en que pueda incurrir el contratante debido a dicho incumplimiento.
- Importancia: Protege al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) en caso de incumplimientos parciales o totales del contrato, asegurando la correcta finalización de las obras.

2.2. Póliza de Calidad de la Obra

- Descripción: Esta póliza garantiza la calidad de los trabajos realizados durante la ejecución de la obra. Asegura que todas las actividades cumplan con los estándares de calidad y normativas técnicas exigidas en el contrato.
- Cobertura: En caso de que la calidad de los trabajos no cumpla con las especificaciones técnicas, la póliza cubre los costos necesarios para corregir los defectos, garantizando que la obra se ajuste a los estándares requeridos.
- Importancia: Es fundamental para garantizar que los trabajos de mantenimiento y adecuación realizados en los bloques del LNDV sean duraderos y cumplan con las normativas vigentes.

2.3. Póliza de Estabilidad de la Obra

- Descripción: Esta póliza garantiza que la obra se mantendrá en condiciones óptimas durante un periodo determinado tras su finalización. Cubre cualquier desperfecto o falla estructural que pudiera ocurrir debido a errores de construcción o utilización de materiales defectuosos.
- Cobertura: En caso de que se presenten fallas estructurales o defectos significativos dentro del plazo de garantía, esta póliza cubrirá los costos de reparación o reconstrucción necesarios para asegurar la estabilidad y seguridad de la obra.
- Importancia: Asegura que las obras ejecutadas en el LNDV tengan una vida útil prolongada y que no presenten fallas que pongan en riesgo su funcionamiento o la seguridad de las personas.

2.4. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

- Descripción: Esta póliza cubre los posibles daños causados a terceros durante la ejecución de la obra. Incluye accidentes, daños a la propiedad o afectaciones que puedan derivarse de las actividades constructivas o del uso de maquinaria.
- Cobertura: Se cubren los daños y perjuicios ocasionados a terceros, tanto materiales como personales, derivados de la ejecución de las obras.

- Importancia: Protege tanto al contratista como al Instituto frente a reclamaciones de terceros, asegurando que cualquier daño causado durante el desarrollo del proyecto será compensado.

3. Conclusión

Las pólizas y garantías exigidas en este contrato fueron fundamentales para proteger al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) durante la ejecución de las obras de adecuación y mantenimiento de los bloques del LNDV. Estas medidas ofrecen una protección integral, cubriendo desde el cumplimiento de las obligaciones del contratista hasta la calidad y durabilidad de las obras realizadas. De igual manera, las garantías establecidas proporcionan la seguridad de que cualquier defecto o falla será corregido sin que represente un costo adicional para la entidad. En futuros proyectos, es recomendable mantener estos requisitos, ajustándolos de acuerdo con la naturaleza y complejidad de las obras a ejecutar.



_____
CAROLINA REYES PEÑA
R.L. UT LABORATORIO BOGOTA 2023